



ACTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016.

Asistentes:

Presidenta:

D^a. María Cano García
Alcaldesa de Robregordo

Vicepresidente:

D. Jorge García González.
Concejala de Torreldones

Vocales:

D. Vicente Javier López López
Concejal de Tres Cantos

D^a. María Pilar Sánchez Torres
Concejala de Arroyomolinos

D. Víctor Ruiz Sierra
Concejal de Parla.

D. Borja Gutiérrez Iglesias
Alcalde de Brunete

D. Antonio Notario López
Alcalde de Loeches

D^a. Begoña Larrainzar Zaballa
Concejala del Ayuntamiento de Madrid

D^a. Izaskun Urgoiti Bernal
Concejala de Navacerrada

D. Diego De Aristegui Laborde
Concejal de Pozuelo de Alarcón

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

Excusan:

D. Esteban Tettamanti Bogliaccini
Concejal de S. Lorenzo del Escorial

D. Jorge Canto López
Concejal de Arganda del Rey

D^a. Noelia Posse Gómez
Concejala de Móstoles

D^a. Paula García Manzano
Concejala de Torreldones

D. José Redondo Fernández.
Concejal de Velilla de S. Antonio

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Intervención del Subdirector General de Inspección de Servicios y Actuaciones Jurídicas, (D. Gral de Función Pública) de la Comunidad de Madrid, D. Vicente Rodríguez Herrero.

- Interviene el Sr. Subdirector General de Inspección de Servicios en relación a diversos aspectos relacionados con el Plan de Formación y el modelo seguido. Así como los condicionantes derivados de la administración central. Ofreciéndose para cualquier consulta o aclaración posterior a esta comisión, la Federación de Municipios de Madrid, ó ayuntamientos que así lo precisen.

Tras su intervención, y agradeciendo su presencia en la Comisión, se continúa con el estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.



2º) Aprobación del acta de la reunión anterior.

D. Antonio Notario señala que el borrador que se presenta para su aprobación figura como excusado, cuando se incorporó ya comenzada la sesión. Solicita se corrija esta situación en el acta.

Con esta corrección, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

3º) Información sobre Plan de Formación dependiente de esta Federación.

Se presentan a los miembros de la Comisión, los siguientes informes que se enumeran, que quedan añadidos al acta como anexos:

- INFORME SOBRE PLAN DE FORMACIÓN 2016
- INFORME SOBRE EL PROCESO DE VALORACIÓN DE EMPRESAS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2016 (Elaborado por Adjunta a Secretaría General).
- INFORME SOBRE METODOLOGÍAS DEL PLAN DE FORMACION 2016 (Elaborado por la Coordinación General Técnica).
- CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE FORMACIÓN.
- TABLAS DE BAREMOS DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN. Plan de Formación 2016

Interviene **D. Jorge García**, vicepresidente de la Comisión, para hacer constar que esos informes se han aportado el día de la celebración, no contando anteriormente con ellos, por lo que difícilmente se podrán manifestar sobre lo en ellos aportados en esta sesión.

La presidenta asume que no han podido tenerse con antelación suficiente para aportar a los miembros de la Comisión, indicando que, en aras de la información a todos, se ha preferido aportarlos en esta reunión a pesar de la precipitación, a esperar a la siguiente.

D. Borja Gutiérrez interviene indicando que, independientemente de los informes aportados, hubiera sido necesario que su responsable asistiese a la comisión a fin de explicarlos. En este sentido, **la presidenta** de la comisión le indica que esa era la voluntad, pero que la responsable había tenido que asistir a otra reunión, siendo imposible por ello.

Se abre un debate sobre el modelo de Formación, sus objetivos, las necesidades que debería cubrir, siendo éstas priorizadas en función del presupuesto disponible, y los plazos sobre la ejecución y liquidación del plan, todo ello puesto de manifiesto por **Dª Begoña Larrainzar**. Así como la responsabilidad del Gobierno de la nación en el modelo existente, tras la aprobación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, puesta de manifiesto **por D. Victor Ruiz**.

Los miembros de la comisión, por unanimidad otorgan el enterado a la información recibida y objeto de debate.



4º) Mesa de Diálogo Social. Información y acuerdos sobre los aspectos relativos a la misma.

Por parte de **la presidenta**, se informa de la reunión previa, mantenida con los sindicatos que formarían parte de la mesa de negociación del nuevo Acuerdo Marco Regional, celebrada el pasado 6 de octubre en la sede de la FMM. Destacando como prioridades trasladadas.

Negociación del Acuerdo

Formación, con especial atención a la Policía Local tras el cierre de la Academia Regional.

Creación de una Comisión de Igualdad.

Creación de una Mesa de Asesoramiento a Pequeños Municipios.

Estudio sobre la viabilidad de un modelo de mediación ante conflictos colectivos.

Igualmente, informa de que se ha solicitado al departamento correspondiente la certificación de los resultados de las elecciones sindicales en la Comunidad de Madrid, para comprobar el porcentaje de representación resultante.

El **vicepresidente** de la Comisión realiza la propuesta de que en la Mesa de negociación la FMM tenga un representante por grupo político. Tras un debate al respecto, se pone de manifiesto la necesidad de que la representación en la Mesa Paritaria se componga de cinco miembros, tres por el grupo Izquierda por el Cambio, y dos por el grupo Partido Popular. La presidenta, y el vicepresidente de la comisión, formarán parte dentro del cupo de cinco miembros.

5º) Ruegos y preguntas.

D. **Borja Gutiérrez** solicita que se tenga en cuenta su petición de asistencia por parte de la responsable del Plan de Formación de la FMM.

Sin más asuntos a tratar, los miembros de la comisión acuerdan fijar el día de la próxima reunión ordinaria el día que se tenga confirmación de la posibilidad de asistencia de la Directora General de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, D^a Yolanda Ibarrola.

Concluye la reunión a las 12:00 horas.



LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO